



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20265320544831
Fecha: 25-06-2026
20265320544831

Página 1 de 2

(532)

Bogotá, D.C.

Señor

CAMILO EDUARDO TORRES MUNOZ

Director de Operaciones

Secretaría Distrital de Hábitat

CARRERA 13 # 52 - 13

ventanilladecorrespondencia@habitatbogota.gov.co

Ciudad

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Asunto: Respuesta a solicitud de información para el desarrollo de la intervención priorizada – San Bernardo dentro de la estrategia “Revitaliza Tu Barrio”

Referencia: Radicado ORFEO 20265310050832

Cordial saludo.

En atención al asunto mencionado, respondo a cada una de sus solicitudes:

Pregunta 1: Indicar si el parque anteriormente mencionado está contemplado para ser intervenido por parte la alcaldía Local, en los próximos meses o años y/o si cuentan con proyectos en curso.

Respuesta 1: Informo que el parque San Bernardo no está contemplado para ser intervenido por el Fondo de Desarrollo Local de Santa Fe, y no hace parte de proyectos en curso.

Pregunta 2: Informar si este parque priorizado, ha sido intervenido recientemente y si en la actualidad cuenta con pólizas activas, de ser así, servirse a indicar el estado de los contratos, número de contrato y número de póliza.

Respuesta 2: Informo que el parque no está priorizado en la actualidad, toda vez que fue intervenido mediante el contrato de obra pública No. FDLSF-COP-288-2022 durante la vigencia 2023.

¿Está priorizado el parque?	¿Ha sido intervenido recientemente?	¿Cuenta con pólizas activas?	Estado del contrato	Número del contrato	Número de póliza	Fecha de Vencimiento de póliza Estabilidad de Obra
NO	SÍ	SÍ	LIQUIDADO	FDLSF-COP-288-2022	Póliza de Cumplimiento No. 14-44-101170435 Anexo 10	29/12/2028

Pregunta 3: Señalar programas o acciones en la zona, que se tengan previstas, con las cuales se debe tener articulación para la intervención.



Respuesta 3: Informo que el Fondo de Desarrollo Local de Santa Fe no tiene programas o acciones en la zona del parque San Bernardo.

Pregunta 4: *Información adicional que se considere pertinente para esta intervención.*

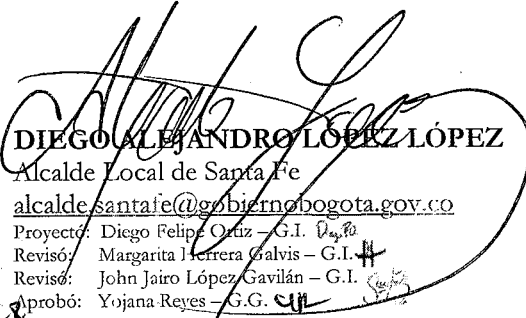
Respuesta 4: Comparto el enlace del contrato No FDLSF-COP-288-2022 en la plataforma SECOP II:

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3299505&isFromPublicArea=True&isModal=False>

Pregunta 5: *Compartir el contacto de un delegado de su equipo para coordinar reuniones o mesas de trabajo que permitan avanzar en la articulación interinstitucional.*

Respuesta 5: Comparto los correos de contacto de la Arq. Margarita Herrera, profesional coordinadora del área de Infraestructura del fondo (hipatya.herrera@gobiernobogota.gov.co), y el Arq. Diego Ortiz, profesional del área de Infraestructura (diego.ortiz@gobiernobogota.gov.co).

Sin otro particular,



DIEGO ALEJANDRO LÓPEZ LÓPEZ

Alcalde Local de Santa Fe

alcalde.santafe@gobiernobogota.gov.co

Proyecto: Diego Felipe Ortiz – G.I. *Depto*

Revisó: Margarita Herrera Galvis – G.I. *H*

Revisó: John Jairo López Gavilán – G.I. *CG*

Aprobó: Yojana Reyes – G.G. *YR*